

NORMAS MEXICANAS PARA LOS PROGRAMAS MODERNIZA Y PUNTO LIMPIO

ANTECEDENTES

La Secretaría de Turismo Federal inicia en el año de **2002** el Programa Moderniza.

Es un **Sistema** de Gestión para el Mejoramiento de la **Calidad**, a través del cual las empresas turísticas podrán estimular a sus colaboradores e **incrementar** sus índices de **rentabilidad y competitividad**, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística, condiciones que le permitirán **satisfacer** las expectativas de sus **clientes**.

Principios básicos:

Sencillez (debe ser entendido y comprendido por cualquier persona que tenga un negocio turístico);

Integración como Sistema (visualiza al negocio como un todo);

Impacto en los Resultados (incide en la mejora de los aspectos más relevantes del negocio); y,

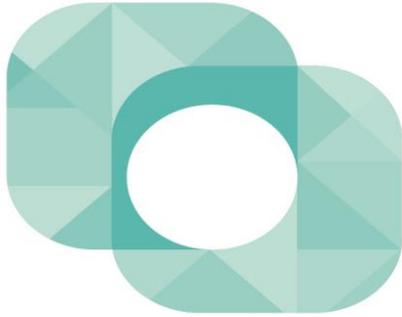
Respeto del Ser Humano (valora la aportación individual e involucramiento de todo el personal en el esfuerzo).

DISTINTIVO



- ✓ **BÁSICO**
- ✓ **ESPECIALIZADO**
- ✓ **ECOTURÍSTICO**

En **2009** surge el **Programa Punto Limpio** a través del cual la SECTUR, impulsa el fortalecimiento de la cultura de “**Seguridad y Calidad Higiénica**” en la prestación de servicios turísticos en México, a fin de proteger la **salud** de los **visitantes**, los **trabajadores** del sector y de los miembros de las **comunidades** receptoras.



PUNTOLIMPIO
MÁXIMA CALIDAD HIGIÉNICA



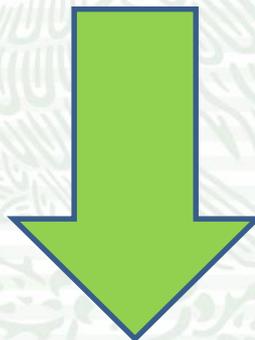
**CALIDAD
HIGIÉNICA**



Ley Federal sobre
Metrología y
Normalización



Plan Nacional de
Desarrollo 2013-
2018



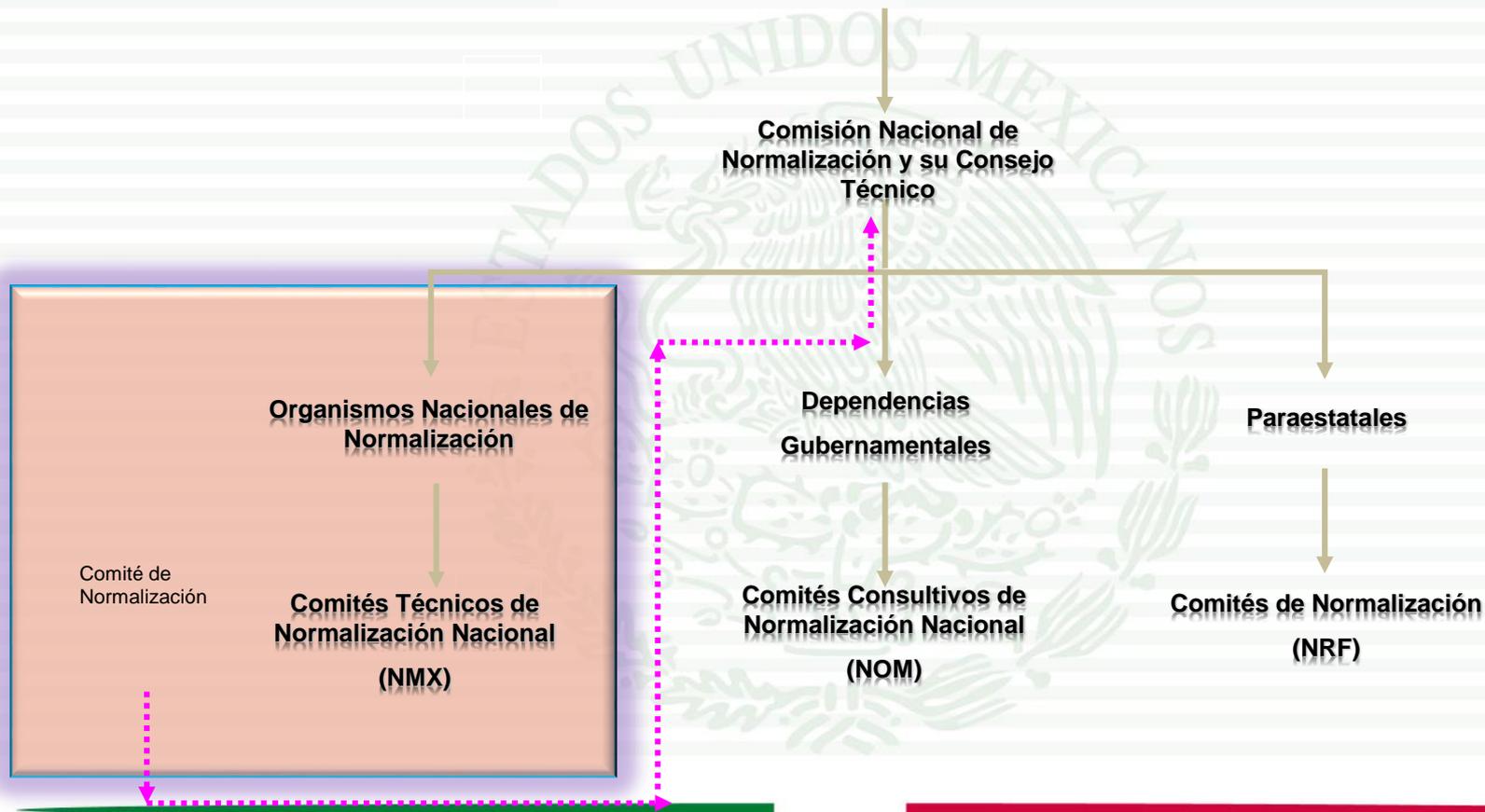
**PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN 2014
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN (IMNC)**

¿Qué es una norma?

Es el documento que **proporciona**, para un uso **común y repetido**, reglas, directrices o características para las actividades o sus resultados **con el fin de lograr un grado óptimo de orden** en un contexto dado.



¿Cómo se atienden las actividades de Normalización en México?



Normas Mexicanas

Fundamento Legal

- **Ley Federal sobre Metrología y Normalización**

Artículos 3, 38, 39, 51-A, 51-B, 73, 76, 79

- **Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización**

Artículos 42 al 49, 80 y 81

INICIO DE UNA NORMA MEXICANA

- Propuesta de un nuevo tema de trabajo (objetivo, alcance, justificación y en su caso borrador de trabajo).
- La propuesta debe ser presentada ante el Comité Técnico correspondiente (en caso de no existir ningún comité técnico que pueda trabajar sobre el tema se debe analizar en conjunto con la DGN la factibilidad de instaurar un comité técnico específico para el tema).
- Si el tema es aprobado; se integra al Programa Nacional de Normalización o Suplemento.
- Se conforma el Grupo de Trabajo o el Subcomité para la elaboración, revisión y aprobación del borrador de trabajo.

ETAPAS DE DESARROLLO DE NORMAS

- Convocar a sectores interesados.
- Trabajar en el anteproyecto de norma (ANTEPROY-NMX).
- Aprobación como proyecto de norma mexicana (PROY-NMX).
- Enviar a la Dirección General de Normas para la publicación de su periodo de consulta pública en el Diario Oficial de la Federación (60 días naturales como mínimo).
- Si al término de este tiempo se reciben comentarios se atienden en el comité.
- En caso de no recibir comentarios, el proyecto se aprueba como NMX y se envía a declaratoria de vigencia (vigencia de 5 años).

Pirámide de maduración de la norma (Relación Volumen de trabajo – Etapa)

Madurez

- Norma publicada (NMX-IMNC)

- Proyectos (PROY-NMX)

- Anteproyecto (ANTEPROY)

Etapa inicial

- Borrador de Trabajo (BT)



Elementos generales que introducen al contenido técnico de la norma.

“ Título”, “Objetivo” y “ Campo de aplicación”, deben incluirse siempre; los demás elementos pueden incluirse si es conveniente

- Título
- Introducción
- Objetivo
- Campo de aplicación
- Referencias
- Definiciones
- Símbolos y abreviaturas

CUERPO DE LAS
NORMAS

Elementos que constituyen el contenido técnico de la norma

Este listado es solamente enunciativo. Una norma puede contener solamente parte de los elementos del listado y es posible que ciertas normas contengan solamente uno. En cada caso los elementos que se necesitan son determinados por la naturaleza de la propia norma.

- Terminología
- Clasificación y designación del producto
- Especificaciones
- Materiales
- Muestreo
- Método de prueba
- Marcado, etiquetado

CUERPO DE LAS
NORMAS

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE TURISMO “IMNC/COTENNOTUR”

Programa Nacional de Normalización 2014.

I. Temas a ser iniciados y desarrollados como normas

A. Temas Nuevos Prioritarios de Acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo

202. Certificación del Sistema de Gestión Moderniza Eco turístico

203. Certificación del Sistema de Gestión Moderniza Especializado

204. Certificación del Sistema de Gestión Moderniza

205. Certificación del Programa de Calidad Higiénica (Punto Limpio)

xxx. Terminología para los Sistemas de Gestión Moderniza (2015)

Fecha de inicio y terminación: enero de 2014 a diciembre de 2015.

COTENNOTUR/ GT 1	23/09/2014	BT-NMX-TT-016-IMNC ... Moderniza básico BT-NMX-TT-017-IMNC ... Moderniza especializado
COTENNOTUR/ GT 1	29/10/2014	BT-NMX-TT-016-IMNC ... Moderniza básico BT-NMX-TT-017-IMNC ... Moderniza especializado
COTENNOTUR/ GT 1	19/11/2014	BT-NMX-TT-016-IMNC ... Moderniza básico BT-NMX-TT-017-IMNC ... Moderniza especializado

NORMAS MEXICANAS PARA LOS PROGRAMAS MODERNIZA Y PUNTO LIMPIO

Muchas gracias!

Lic. Lilibeth Gutiérrez Hernández
Directora de Normalización
30026365
lilibethg@sectur.gob.mx